Convenio de Leasing Automotor N° 4072

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698.984

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-54669051-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

Apellido y Nombre	Tipo y № de documento
Rossi Agustin Oscar	DNI 13.651.877 .

6 - Automotores

Cincuenta y una pick up marca Ford modelo Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los blenes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convénio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

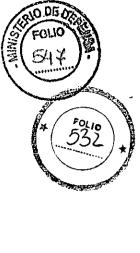
9 - Vendedor (o Vendedores)

Igarreta S.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 16.876.665 (Pesos Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco).

11- Forma de pago en pesos.



Anexo

) K

1

Monto Fijo de los Cánones: \$ 721.963 (Pesos Setecientos Veintiuno Mil Novecientos Sesenta y Tres). La tasa de financiación será fija del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores. El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 932.436 - (Pesos Novecientos Treinta y Cuatrocientos Treinta y Seis).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Rlesgos cubiertos

Todo riesgo sin franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

雅. ().

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición N° 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 del 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del Impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 4.510.777 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 21.479.894 ".

"OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formujários N°24\dei convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIÁ DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE ØEFENSA; SRA. Lucia del Carmen, KERSUL (D.N.I) 27 298.926".

El sellado del presente confrato se abonó por Declaración Jurada según comprepante Nº.

Firma del Dador

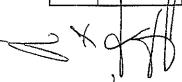
Lole

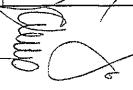
2

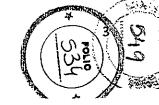
Amnisterio de def MINISTRO Registro de Actas. Convenios y Acherdos

NA ERCOLL DIRECTORÁ DE DESPACHO

Nro	Tipo	Marca	Modelo	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
2	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
3	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV		·		Igarreta S.A.
4	Pick up	Ford -	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
S	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
6	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
7	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
8	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Igarreta S.A.
9	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
10	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
11	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
12	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV		······································		Igarreta S.A.
13	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
14	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
15	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			***	Igarreta S.A.







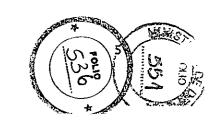
		1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	16	Pick up	·Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
C	¹⁷ O	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	18	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	·		Igarreta S.A.
N. C.	19	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
2	20	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
\	21	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			. Igarreta S.A.
f_{-}	22>	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	23	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
:	24	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	25	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
!	26	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	27	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	28	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	29	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	30	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	31	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	32	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	33	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			Igarreta S.A.
	34	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3-2L 200 CV			Igarreta S.A.
, 	- 01				<u></u>	<u>-, l</u>	

G

35	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	lgarreta S.A.
36	M1 i	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
37	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	lgarreta S.A.
38	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	 Igarreta S.A.
39	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
40	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
41	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
42	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	 Igarreta S.A.
43	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
44	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
45	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
46	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
47	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
48	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
49	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
50	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
51	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
	/	<u> </u>	L	







Convenio de Leasing Automotor N º 4073

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698,984

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-54669051-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

3 - Autoridad competente der formador						
Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento					
Rossi Agustin Oscar	DNI 13.651.877					

6 - Automotores

Cincuenta y una pick up marca Ford modelo Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

Igarreta S.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

11- Forma de pago en pesos.

\$ 16.876.665 (Pesos Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil/Seiscientos Sesenta y Cinco

Monto Fijo de los Cánones: \$ 721.963 (Pesos Setecientos Veintiuno Mil Novecientos Sesenta y Tres). La tasa de financiación será fija del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores. El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 932.436 - (Pesos Novecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Seis).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y sels (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cublertos

Todo riesgo sin franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición Nº 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.D. N°32.490 dei 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del Impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 4.510.777 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 21.479.894 ".

M. D. OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formulários Nº24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARÍA DE CIENCÍA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA PEFENSA DEL MINISTERIO DE PEFENSA; SRA. Lucia del Carmen/KERSUL (D.N.I)\27.298.926".

SET sellado del presente contrato 🗫 abonó por Declaración Jurada según comprobante/N°. ...adjunto".

Ministerio de defensa

Registro de Actas, Convenios y Akuardos

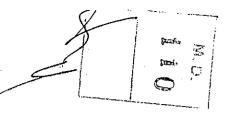
2

DIRECTORA DE DESPACHO MINISTERIO DE DEFENSA

2 / CEP 201/

Firma\del Dador

Clivo le



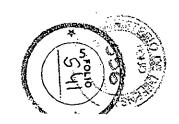
Nro	Tipo	Marca	Modelo	Domínio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
2	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
3	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
4	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
5	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
6	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
7	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
8	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
9	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
. 10	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
11	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
12	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
13	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
14	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
15	Pick p	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.

	7			.,			
16	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
17 ₅	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
18	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
19	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
20	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
21	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
22	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
23	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
24	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV		····		Igarreta S.A.
25	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
26	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV			,	Igarreta S.A.
27	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Igarreta S.A.
28	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
29	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
30	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
31	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				lgarreta S.A.
32	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
33	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
34	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV				Igarreta S.A.
W	441)		fort (

2 Kg & 2618

				
35 27	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
36 _C	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
37	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
38	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
39	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
40	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
> ⁴¹	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
42	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
43	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
44	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
45	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
46	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
47	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	lgarreta S.A.
48	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
49	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	Igarreta S.A.
50	Pick up	Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	lgarreta S.A.
· 51	Pick up	/ Ford	Ranger 4x4 XLS DC 3.2L 200 CV	lgarreta S.A.





· 11 · 1

Convenio de Leasing Automotor N° 4074

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2/de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y № de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698.984

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-54669051-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

3 Additional competence del company							
Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento						
Rodriguez Santiago Juan	DNI 25.556.353						

6 - Automotores

Un camion marca Mercedes Benz modelo Atego 1725 S/36 (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

Mercedes Benz Argentina S.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 895.701 (Pesos Ochocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Uno).

11- Forma de pago en pesos.





Monto Fijo de los Cánones: \$ 38.317 (Pesos Treinta y Ocho Mil Trescientos Diecisiete).

La tasa de financiación será fila del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores. El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 49.487 - (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Slete).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cubiertos

Todo riesgo con franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición Nº 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependlente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 dei 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del Impuesto de Sellos CABA, se Incluyen \$ 239.402 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 1.140.010 ".

" OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formularios N°24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA; SRA. Lucia del Carmen KERSUL (D.N.I) \$7.298.926".

"El sellado del presente contrato se abonó por Declaración Jurada según comptobante. N

M. D.

Firma del Tomador

ERTIFICO, que la firma que

antecede pertenece al

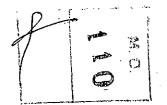
acretariolde Ciencia, Tecnología y

એત્રેપeción para la defensa, Santiago Rodríguez.

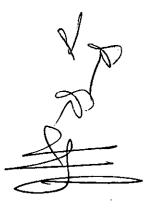
Dra. MARIANA ERCOLI DIRECTORA DE DESPACHO

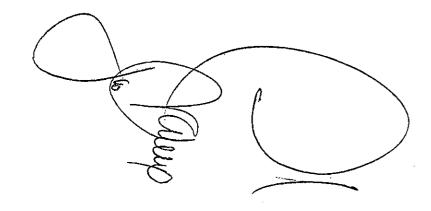
erio de das

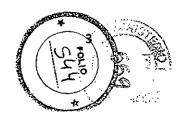
Registro de Actas, Convenios J



Nro.	Tipo	Marca	Modelo	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Camión	Mercedes Benz	Atego 1725 S/36				Mercedes Benz Argentina S.A.







Convenio de Leasing Automotor N ° 4075

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2/de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698.984

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30546690519

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

5 Marchiada competente del Fernador						
Apellido y Nombre	Tipo y № de documento					
Rodriguez Santiago Juan	DNI 25.556.353					

6 - Automotores

Dos omnibús marca Mercedes Benz modelo O 500 RDS con Carrocería Saldivia (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

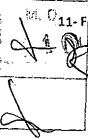
Mercedes Benz Argentina S.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 6.052.222 (Pesos Seis Millónes Cincuenta y Dos Mil Doscientos Vejítidos).

11- Forma de pago en pesos.

1



Monto Fijo de los Cánones: \$ 258.907 (Pesos Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Siete). La tasa de financiación será fija del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores el Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 334.385 - (Pesos Trescientos Trelnta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cubiertos

Todo riesgo con franquicia

17 - Situación dei Tomador frente al IVA

Exento

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición N° 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 del 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del Impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 1.617.631 en concepto de IVA, importe que no integra la base Imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 7.703.008 ".

"OTRO 5I DIGO, Por la presente se delega la firma de los formularios N 24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA; SRA. Lucia del Carmen KERSUL (D.N.I) 27.298.926".

"El seliado del presente contrato se abonó por Declaración Jurada según comprebante Ny......adjunto"

Firma del Tomador

ERTIFICO, que la firma que

rlecede portenece al

14 Q,

etario de Ciencia, Tecnología y

producción para la defensa,

Lic. Santiago Rodríguez.
Ettenos Aires 9 1 Ron 2044

DIA. MABIANA ERCOLI DIRECTORA DE DESPACHO MINISTERIO DE DEFENSA Firma del Dador

MINISTERIO DE OFFENSA

Registro de Actas. Convenios y Acuerdos Nº 86

24 SEP 2014

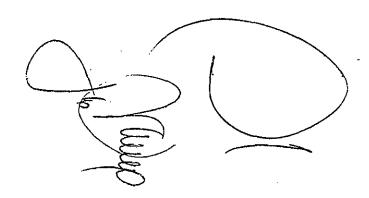
1 A

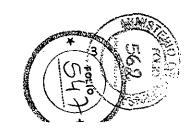


ſ	Nro.	Tipo	Marca	Modelo	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
t	1	Omnibus	Mercedes Benz	O 500 RDS c/Carrocería Saldivia				Mercedes Benz Argentina S.A.
	2	Omnibus	Mercedes Benz	O 500 RDS c/Carrocería Saldivia				Mercedes Benz Argentina S.A.









Convenio de Leasing Automotor N ° 4076

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apeilido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698.984

4 - Datos del Tomador

Drganismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-54669051-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

Apellido y Nombre	Tipo y № de documento
Rodriguez Santiago Juan	DNI 25.556.353

6 - Automotores

Dos camiones marca Iveco modelo Stralis 570S46T 6x2 TA c/cabina dormitorio (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

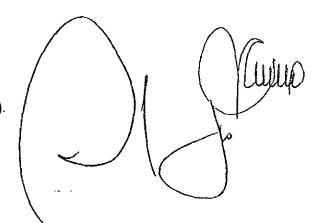
Aurelia S.A.C.I. y F.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 2.490.000 (Pesos Dos Millónes Cuatrocientos Noventa Mil).

គឺ D 11- Forma de pago en pesos.





Monto Fijo de los Cánones: \$ 106.519 (Pesos Ciento Seis Mil Quinientos Dieclnueve).

La tasa de financiación será fija del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores. El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Preclo para el ejerciclo de la Opción de Compra se fija en \$ 137.573 - (Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Setenta y Tres).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y sels (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cublertos

Todo rlesgo con franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

M, D.

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición N° 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 del 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 665.524 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 3.169.165 ".

" OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formularios N°24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA; SRA. Lucia del Carmen/KERSUL (D.N.1) 27/298.926".

"El sellado del presente contrato se abonó por Declaración Jurada según comprobante Wommen....adjunto"

PTICIO

TIFICO, que la firma que

antecede perfenece al Secretario de Ciencia, Tecnología y

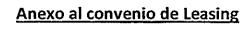
ic. Santiago Rodríguez.

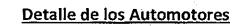
DIE. MARIANA ERCOLI DIRECTORA DE DESPACHO MINISTERIO DE DESPACA MINISTERIO DE DEHENSA

Registro de Actas, Conventes Acderdos

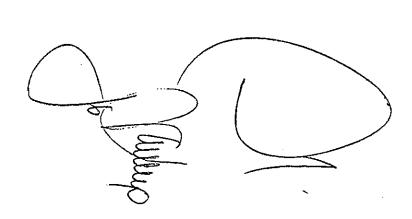
24 SEP 2014

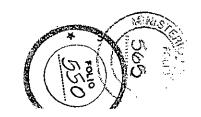
2





Nro.	Tipo	Marca	Modelo	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Camión	lveco	Stralis 570S46T 6x2 TA Cabina Dormitorio	·			Aurelia S.A.C.I. y F.
2	Camión	Iveco	Stralis 570S46T 6x2 TA Cabina Dormitorio				Aurelia S.A.C.I. y F.





Convenio de Leasing Automotor N ° 4077

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302
Otero Sebastián	DNI 23.698.984

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-54669051-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

1	Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
	Rodriguez Santiago Juan	DNI 25.556.353

6 - Automotores

Cuatro ómnibus marca Mercedes Benz modelo OH 1618 c/carroceria Ugarte (Ver detalles "Anexo a! contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

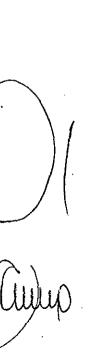
Mercedes Benz Argentina 5.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 8,416.174 (Pesos Ocho Millónes Cuatrocientos Dieciseis Mil Ciento Setenta y Cuatro).

11- Forma de pago en pesos.





4

Monto Fijo de los Cánones: \$ 360.034 (Pesos Trescientos Sesenta Mil Treinta y Cuatro).

La tasa de financiación será fija del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores.

El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 464.994 - (Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Cuatro).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cubiertos

Todo riesgo con franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiarlamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición N° 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 del 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 2.249.466 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 10.711.745 ".

"OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formularios N°24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA; SRA. Lucia del Carmen KERSUL (D.N.i) 27.288.926".

"El sellado del presente contrato-se abonó por Declaración Jurada según comprobante Mo.....adjunto

CERTIFICO, que la firma del Tomador

antecede pertenece al

Secretario de Ciencia, Tecnología y

producción para la defensa, Lic. Santiago Rodríguez.

Dra. MARIANA ERCOLI DIRECTORA DE DESPACHO <u> Firma del Dador</u>

MINISTERIO DE DEERNSA

Davides do Xalan

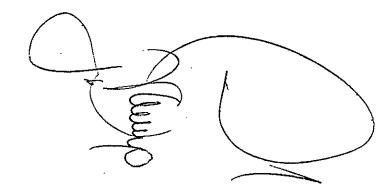
Nezistro de Actas. Convenios y Acuerdos

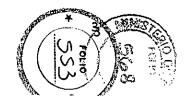
orn 101



Nro.	Tipo	: Marca	Modelo -	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Ómnibus	Mercedes Benz	OH 1618 c/carrocería Ugarte				Mercedes Benz Argentina S.A.
2	Ómnibus.	Mercedes Benz	OH 1618 c/carrocería Ugarte				Mercedes Benz Argentina S.A.
3 1	Omnibús	Mercedes Benz	OH 1618 c/carroceria Ugarte	<u> </u>		<u> </u>	Mercedes Benz Argentina S.A.
W	omnibús	Mercedes Benz	OH-1618 c/carroceria Ugarte				Mercedes Benz Argentina S.A.







Convenio de Leasing Automotor N ° 4078

Condiciones Particulares

1 - Lugar y fecha del convenio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Agosto de 2014

2 - Datos del Dador

Razón social: Nación Leasing S.A.

CUIT: 30-70801629-9

Domicilio: Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 - Representante legal o apoderado del Dador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento	
Pfeil Gabriel Horacio	DNI 21.982.934	
Accomo Marcelo Gustavo	DNI 16.301.302	
Otero Sebastián	DNI 23.698.984	

4 - Datos del Tomador

Organismo Público: Ejercito Argentino - Ministerio de Defensa

CUIT: 30-546690S1-9

Domicilio: Piedras 141 Piso 01 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 - Autoridad competente del Tomador

Apellido y Nombre	Tipo y Nº de documento
Rodriguez Santiago Juan	DNI 25.556.353

6 - Automotores

Dos automóviles marca Mercedes Benz modelo Viano CDI 2.2 Trend 7 Pasajeros Aut. (Ver detalles "Anexo al contrato de leasing Detalles de los bienes")

7 - Momento de la adquisición de los Automotores por el Dador

La propiedad de los Automotores será adquirida por el Dador después de la firma de este convenio.

8 - Lugar de entrega

Carlos Pellegrini 675 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 - Vendedor (o Vendedores)

Mercedes Benz Argentina S.A.

10 - Costo de los automotores más gastos

\$ 1.528.994 (Pesos Un Millón Quínientos Veinteocho Mil Novecientos Noventa y Cuatro).

M D

- Forma de pago en pesos.

OGUR SEBASTIAN UTERO Gerenia Adialnistrativo Floancisto

rhida Laadaa 🤉 🐧

Monto Fijo de los Cánones: \$ 65.408 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho).

La tasa de financiación será fila del 18.50 % nominal anual.

El primer Canon, será pagado dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la entrega de los automotores.

El Canon será pagadero por Período MENSUAL.

Los Cánones serán pagados a los SIETE (7) días de presentada la factura.

El Precio para el ejercicio de la Opción de Compra se fija en \$ 92.504 - (Pesos Noventa y Dos Mil Quinientos Cuatro).

12 - Plazo del Leasing

Treinta y seis (36) meses.

13 - Cantidad de Cánones

Treinta y seis (36) Cánones.

14 - Destino de los Automotores

Uso Oficial del Organismo Público

15 - Seguro

Los Automotores serán asegurados por el Dador, con cargo al Tomador. La compañía de seguros será Nación Seguros S.A.

16 - Riesgos cubiertos

Todo riesgo sin franquicia

17 - Situación del Tomador frente al IVA

Exento

18 - Condiciones Generales

En lo no previsto en las precedentes Condiciones Particulares regirán subsidiariamente las estipulaciones previstas en las Condiciones Generales contenidas en el ANEXO II de la Disposición Nº 10/2012 dictada en fecha 21 de septiembre de 2012 por la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (B.O. N°32.490 del 28/09/2012), las que se dan por suficientemente reproducidas en el presente Convenio de Leasing.

"OTRO SI DIGO, se deja constancia que en el valor contractual y al solo efecto de la determinación del impuesto de Sellos CABA, se incluyen \$ 408.667 en concepto de IVA, importe que no integra la base imponible a los fines de la determinación del gravamen, siendo en consecuencia el valor económico del mismo de \$ 1.946.038 ".

"El sellado del presente contrato se abonó por Declaración Jurada según comprobante Nº.....adjunto".

" OTRO SI DIGO, Por la presente se delega la firma de los formularios N°24 del convenio de Leasing en la Directora General de Logística de la Defensa dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TERNOLOGIA Y PRODUCCION PARA LA

DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA; SRA. Lucia dei Carmer KERSUL (D.N.I) 27.298.926"

辦. D.

Firma del Tomador

CERTIFICO, que la firma que

anticede pertenece al

್ಷರ್detario de Ciencia, Tecnología y

ှာဝနီးicción para la defensa, Lic. Santiago Rodriguez

enos Aires, 21 AGO

DIRECTORA DE DESPACHO

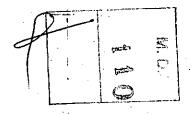
Firma del Dador

MINISTERIO DE

Registro de Actàs, Convenios y Acuerdos

89

24 SEP 2014



Nro	Tipo	Marca	Modelo	Dominio	Motor Nro.	Chasis Nro.	Vendedor
1	Automóvil	Mercedes Benz	Viano CDI 2.2 Trend 7 Pasajeros Aut.		····	·	Mercedes Benz Argentina S.A.
2	Automóvil	Mercedes Benz	Viano CDI 2.2 Trend 7 Pasajeros Aut.				Mercedes Benz Argentina S.A.

